ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

MC 004-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

De acuerdo con lo establecido en el numeral 7 y 12 de artículo 25 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y especialmente el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se presenta el siguiente Estudio previo para la contratación de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y Subsección 5 Capítulo II del Título I del Decreto 1082 de 2015.

La Ley 489 de 1998 consagra la finalidad de la función administrativa, la cual se traduce en la necesidad que tiene el Estado de satisfacer las necesidades generales de todos los habitantes, bajo los principios rectores, finalidades y cometidos enmarcados en nuestra carta política. Se busca entonces que, la Personería Municipal posea los mecanismos y herramientas más eficaces para desarrollar las actuaciones administrativas que buscan promover la solución de conflictos y materializan los derechos fundamentales a la salud, la vida, integridad personal, entre otros, como acciones positivas en favor de los más vulnerables.

Dentro de las funciones que corresponde asumir a la personería Municipal están las de administrar y prestar los servicios frente a la defensa de los derechos humanos y demás que determine la ley; la promoción de la participación comunitaria, mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, población desplazada, vías, vivienda, cultura, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales, promover el mejoramiento económico y social de los habitantes de la Personería y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley; directamente y con complementariedad y coordinación de las demás entidades territoriales y la nación.

A través de Alerta Temprana de Inminencia No. 005-2026 de fecha 16 de febrero de 2026 proferida por la Defensoría del Pueblo emitida para los Municipios de El Peñol y El Tambo (Nariño), debido al grave riesgo de violaciones a los derechos humanos (DD.HH.) y posibles infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), que enfrentan los habitantes de estos municipios. Estos riesgos provienen de la confluencia y posible confrontación entre el Estado Mayor Central – en adelante, EMC -, a través del Frente Franco Bneavides del Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (BOCJA) y su columna móvil Fredy Gutiérrez, los Comuneros del Sur, y el grupo de crimen organizado conocido como "Autodefensas Unidas de Nariño" (AUN).

La Alerta Temprana en cita contiene un apartado de 16 recomendaciones dirigidas a distintas entidades, incluida la Personería Municipal de El Tambo (N), orientadas a impulsar una

respuesta rápida ante los riesgos advertidos, en procura de su mitigación y disuasión, así como a promover acciones de prevención urgente, investigación y acceso a la justicia.

La presente Alerta Temprana de inminencia, focaliza la cabecera municipal y algunos corregimientos y veredas de los municipios de El Tambo y El Peñol, en el departamento de Nariño, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Departamento	Municipio	Cabecera Municipal	Corregimiento/vereda	
Nariño	El Tambo	Casco Urbano	San Pedro	Aminda, Cascajal Bajo, Cafelina, Chagraurco, Los Limos, San Pablo Bajo y San Pedro.
			El Azogue	Pueblo Viejo, Ovejera, Azogue y La Cocha. Autorreconocimiento cabildo indígena de El Tambo[2].

La recomendación No. 16 de la Alerta Temprana requiere que la Personería Municipal de El Tambo (N) efectúe acompañamiento y gestiones preventivas del Ministerio Público, la recomendación establece:

"A las Personerías de los dos municipios, realizar acompañamiento, asesoría, seguimiento y vigilancia a las acciones emprendidas por las autoridades del orden local concernidas en la presente Alerta Temprana de Inminencia.

Igualmente, promover y acompañar las misiones humanitarias de verificación de afectaciones a las comunidades en la zona rural de sus municipios y tomar las declaraciones por los hechos victimizantes, que puedan estar teniendo lugar en esos sectores.

Para el efecto, se insta también a que se incorporen garantías para la toma de las declaraciones colectivas a pueblos étnicos cuando sea pertinente, como el diálogo permanente con sus autoridades tradicionales para la identificación de necesidades para llevar a cabo este proceso.

Dentro del Plan de Acción formulado por la Personería Municipal de El Tambo (N) se establece como acción para el cumplimiento de la recomendación No. 16 de dicha acción preventiva:

"4. Garantizar la Disposición prioritaria por parte de la Personería Municipal de El Tambo para la toma de declaraciones colectivas en caso de presentarse en esta jurisdicción y en caso de que ocurran desplazarse hasta el lugar donde sucedan los hechos victimizantes – Garantizar viáticos de desplazamiento en territorio, medios tecnológicos y talento humano (Personería y secretario).

Así las cosas, es de vital importancia que la presente contratación se realice a fin de contribuir a la materialización del Plan de Acción dentro de la Alerta Temprana PMT 005-2026 en la cual se encuentra inmersa la personería Municipal, pues las mismas requieren del despliegue de un proceso logístico que materialice su ejecución

FECHA:	11/2026
ENTIDAD:	PERSONERIA MUNICIPAL DE EL TAMBO NARIÑO
FUNCIONARIO SOLICITANTE:	PERSONERA MUNICIPAL
MODALIDAD:	Mínima cuantía

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA PERSONERÍAPRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

3.1. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ALERTA TEMPRANA 005-2026 DE INMINENCIA PROFERIDA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL TAMBO NARIÑO

3.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

CÓDIGOS UNSPSC	PRODUCTO
Servicios de transporte terrestre de pasajeros	78111804
Servicios de comidas preparadas	90101603
Suministros de escritorios	44121600
Servicios de alquiler de equipos audiovisuales	80161501
Alquiler de muebles	56101504
Servicios de alquiler de equipos informáticos	80161502
Servicios de personal temporal	80111620

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

ITEM	VEREDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	Fecha	Hora
1	San Pedro	**Jornada de descentralización de Servicios Personería Municipal de El Tambo (N): El contratista deberá garantizar:**				25 de noviembre de 2026	08:00 a.m. a 12:00 p.m.
1.1.		Servicios de un profesional del derecho y/o estudiante de derecho como apoyo a la jornada de atención que garantice asesoría en materia de derecho civil, familia y laboral, así como en materia de acciones constitucionales: derechos de petición y acciones de tutela.	1	$ 500.000	$ 500.000		
1.2.		Realizar perifoneos del proceso de descentralización en la zona rural del Corregimiento de San Pedro previo al desarrollo de la Jornada.	3	$ 100.000	$ 300.000		
1.3.		Garantizar un espacio locativo durante las 4 horas de la jornada laboral que permita la atención al público con privacidad; disposición de wifi y disposición de unidad sanitaria.	1	$ 150.000	$ 150.000		
1.4.		**Garantizar la disposición de equipos periféricos para la prestación de labores:**					
1.5.		Dos computadores portátiles Procesador AMD Ryzen 3 7320U with Radeon Graphics (2.40 HGZ); RAM 8,00 GB; Tarjeta gráfica AMD Radeon (TM); Tipo de Sistema Operativo de 64 bits, procesador x 64.	2	$ 50.000	$ 100.000		
1.6.		Dos mouse con cable dimensiones 10 cm de ancho x 5,85 cm de fondo x 3,95 cm de alto	2	$ 5.000	$ 10.000		
1.7.		Impresora multifuncional para uso administrativo, con tecnología de impresión láser o inyección de tinta, capacidad de impresión en blanco y negro, resolución mínima de 600 x 600 dpi, velocidad mínima de impresión de 20 páginas por minuto, bandeja de entrada con	1	$ 70.000	$ 70.000		

		capacidad mínima de 150 hojas, conectividad USB y/o inalámbrica, compatible con los sistemas operativos de los equipos portátiles suministrados, e incluye los consumibles necesario s para su operación de cada jornada.					
1.8.		Regulador de Voltaje Automático 1000 va 1 kva 120 v	1	$ 10.000	$ 10.000		
1.9.		Extensión Polo a Tierra 14 3 Sal 2.7. M	1	$ 5.000	$ 5.000		
1.10.		Transporte tipo Camioneta para el personal de personería que se desplazará a la jornada desde el casco urbano del municipio de El Tambo hasta el Corregimiento de San Pedro y Visceversa	1	$ 150.000	$ 150.000		
1.11.		**Refrigerio para el personal de la Personería Municipal de El Tambo y encargados del desarrollo del evento**					
1.12.		Desayuno: en arroz, huevos revueltos y papas fritas acompañados de bebida caliente café.	4	$ 13.000	$ 52.000		
1.13.		Almuerzo: Sopa del día acompañado de plato de arroz, proteina consistente en (carne de res frita o pollo en cualquier tipo de presentación) y vaso de jugo (sabores surtidos).	4	$ 17.000	$ 68.000		
		Actividades recreativas con los niños y niñas del sector: Tarde de Pelicula: Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - Prevención Reclutamiento Forzado. La escogencia de la película a proyectar se acordará con la supervisora del contrato.					
1.14.		Alquiler pantalla gigante inflable dimensiones 6×4 – 3×5 – 8×10 peso 1.99 kg. material PVC (policloruro de vinilo) o tela Oxford para la proyección de la película	1	$ 300.000	$ 300.000		03:00 p.m.
1.15.		Alquiler de sillas plásticas para los asistentes a la actividad	50	$ 1.500	$ 75.000		
1.16.		Refrigerio: Bebida Malta Botella mini (200 ml) Sabor caramelizado	100	$ 2.000	$ 200.000		

1.17.		Refrigerio: Paquete de snaks (extruidos de maiz) salado 70 Gr	100	$ 3.000	$ 300.000		
1.18.		Parlante 2 vías, Bass Reflex. TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT: Unidad de woofer. DURACIÓN DE LA BATERÍA Aprox. 25 h TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA: 20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). SONIDO: TIPO DE PARLANTE2 vías, Bass Reflex. NÚMERO DE PARLANTES Unidad de tweeter: 3, Unidad de woofer: 2, Unidad de tweeter posterior: 2; TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT Unidad de woofer. MODOS DE SONIDO: Clear Audio+, MEGA BASS, 51 niveles de volumen, DSEE, ecualización personalizada de 3 bandas, LIVE SOUND, TV Sound Booster. TAMAÑO Y PESO: DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) Aprox. 317 mm x 720 mm x 375 mm. PESO: Aprox. 18,5 kg. ESPECIFICACIONES DE BLUETOOTH®: Sistema de comunicación Versión 5.2; PERFILES COMPATIBLES Interfaz (perfil de distribución de audio avanzado), interfaz (AVRCP), interfaz (SPP). FUNCIÓN DE AGREGAR PARLANTE Stereo Pair,	1	$ 90.000	$ 90.000		

		Party Connect. CODECS COMPATIBLESSBC, AAC, LDAC. ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). RANGO DE FRECUENCIA2,4 GHz INTERFAZ TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. APLICACIÓN: APLICACIONES DE SMARTPHONE COMPATIBLES Sony | Music Center y Fiestable CARACTERÍSTICAS GENERALES DURACIÓN DE LA BATERÍA: Aprox. 25 h; FUENTE DE ALIMENTACIÓNCA de 120 a 240 V, 50/60 Hz, recargable interno. PUERTO DE ALIMENTACIÓN USB PARA SMARTPHONESUSB A (5 V, 1,5 A) CONSUMO DE ENERGÍA Aprox. 77 W. PROTECCIÓN CONTRA EL AGUAIPX4 (cuando se coloca verticalmente), IPX2 (cuando se coloca horizontalmente). FUNC. ECOL. Y AHORRO DE ENERGÍA CONSUMO DE ENERGÍA (MODO APAGADO)0,5 W CONSUMO DE ENERGÍA (MODO DE ESPERA DE RED) - TERMINALES2,0 W (Bluetooth®)					
2		**Jornada de descentralización de Servicios Personería Municipal de El Tambo (N): El contratista deberá garantizar:**					
2.1	**Aminda**	Servicios de un profesional del derecho y/o estudiante de derecho como apoyo a la jornada de atención que garantice asesoría en materia de derecho civil, familia y laboral, así como en materia de acciones constitucionales: derechos de petición y acciones de tutela.	1	$ 500.000	$ 500.000	26 de noviembre de 2026	08:00 a.m. a 12:00 p.m.

2.1.		Realizar perifoneos del proceso de descentralización en la zona rural del sector Aminda previo al desarrollo de la Jornada.	3	$ 100.000	$ 300.000		
2.3.		Garantizar un espacio locativo durante las 4 horas de la jornada laboral que permita la atención al público con privacidad; disposición de wifi y disposición de unidad sanitaria.	1	$ 150.000	$ 150.000		
2.4.		**Garantizar la disposición de equipos periféricos para la prestación de labores:**					
2.5.		Dos computadores portátiles Procesador AMD Ryzen 3 7320U with Radeon Graphics (2.40 HGZ); RAM 8,00 GB; Tarjeta gráfica AMD Radeon (TM); Tipo de Sistema Operativo de 64 bits, procesador x 64.	2	$ 50.000	$ 100.000		
2.6.		Dos mouse con cable dimensiones 10 cm de ancho x 5,85 cm de fondo x 3,95 cm de alto	2	$ 5.000	$ 10.000		
2.7.		Impresora multifuncional para uso administrativo, con tecnología de impresión láser o inyección de tinta, capacidad de impresión en blanco y negro, resolución mínima de 600 x 600 dpi, velocidad mínima de impresión de 20 páginas por minuto, bandeja de entrada con capacidad mínima de 150 hojas, conectividad USB y/o inalámbrica, compatible con los sistemas operativos de los equipos portátiles suministrados, e incluye los consumibles necesario s para su operación de cada jornada.	1	$ 70.000	$ 70.000		
2.8.		Regulador de Voltaje Automático 1000 va 1 kva 120 v	1	$ 10.000	$ 10.000		
2.9.		Extensión Polo a Tierra 14 3 Sal 2.7. M	1	$ 5.000	$ 5.000		
2.10.		Transporte tipo Camioneta para el personal de personería que se desplazará a la jornada desde el casco urbano del municipio de El	1	$ 130.000	$ 130.000		

		Tambo hasta el sector de Aminda y Visceversa					
2.11.		**Refrigerio para el personal de la Personería Municipal de El Tambo y encargados del desarrollo del evento**					
2.12.		Desayuno: en arroz, huevos revueltos y papas fritas acompañados de bebida caliente café.	4	$ 13.000	$ 52.000		
2.13.		Almuerzo: Sopa del día acompañado de plato de arroz, proteina consistente en (carne de res frita o pollo en cualquier tipo de presentación) y vaso de jugo (sabores surtidos).	4	$ 17.000	$ 68.000		
2.14.		**Actividades recreativas con los niños y niñas del sector: Tarde de Pelicula: Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - Prevención Reclutamiento Forzado. La escogencia de la película a proyectar se acordará con la supervisora del contrato.**					
2.15.		Alquiler pantalla gigante inflable dimensiones 6×4 – 3×5 – 8×10 peso 1.99 kg. material PVC (policloruro de vinilo) o tela Oxford para la proyección de la película	1	$ 300.000	$ 300.000		03:00 p.m.
2.16.		Alquiler de sillas plásticas para los asistentes a la actividad	50	$ 1.500	$ 75.000		
2.17.		Refrigerio: Bebida Malta Botella mini (200 ml) Sabor caramelizado	100	$ 2.000	$ 200.000		
2.18.		Refrigerio: Paquete de snaks (extruidos de maiz) salado 70 Gr	100	$ 3.000	$ 300.000		

2.19.		Parlante 2 vías, Bass Reflex. TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT: Unidad de woofer. DURACIÓN DE LA BATERÍA Aprox. 25 h TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA: 20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). SONIDO: TIPO DE PARLANTE2 vías, Bass Reflex. NÚMERO DE PARLANTES Unidad de tweeter: 3, Unidad de woofer: 2, Unidad de tweeter posterior: 2; TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT Unidad de woofer. MODOS DE SONIDO: Clear Audio+, MEGA BASS, 51 niveles de volumen, DSEE, ecualización personalizada de 3 bandas, LIVE SOUND, TV Sound Booster. TAMAÑO Y PESO: DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) Aprox. 317 mm x 720 mm x 375 mm. PESO: Aprox. 18,5 kg. ESPECIFICACIONES DE BLUETOOTH®: Sistema de comunicación Versión 5.2; PERFILES COMPATIBLES Interfaz (perfil de distribución de audio avanzado), interfaz (AVRCP), interfaz (SPP). FUNCIÓN DE AGREGAR PARLANTE Stereo Pair, Party Connect. CÓDECS COMPATIBLESSBC, AAC, LDAC.	1	$ 90.000	$ 90.000		

		ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). RANGO DE FRECUENCIA2,4 GHz INTERFAZ TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. APLICACIÓN: APLICACIONES DE SMARTPHONE COMPATIBLES Sony | Music Center y Fiestable CARACTERÍSTICAS GENERALES DURACIÓN DE LA BATERÍA: Aprox. 25 h; FUENTE DE ALIMENTACIÓNCA de 120 a 240 V, 50/60 Hz, recargable interno. PUERTO DE ALIMENTACIÓN USB PARA SMARTPHONESUSB A (5 V, 1,5 A) CONSUMO DE ENERGÍA Aprox. 77 W. PROTECCIÓN CONTRA EL AGUAIPX4 (cuando se coloca verticalmente), IPX2 (cuando se coloca horizontalmente). FUNC. ECOL. Y AHORRO DE ENERGÍA CONSUMO DE ENERGÍA (MODO APAGADO)0,5 W CONSUMO DE ENERGÍA (MODO DE ESPERA DE RED) - TERMINALES2,0 W (Bluetooth®).					
3	**Cascajal Bajo**	**Jornada de descentralización de Servicios Personería Municipal de El Tambo (N): El contratista deberá garantizar:**				03 de diciembre de 2026	08:00 a.m. a 12:00 p.m.
3.1.		Servicios de un profesional del derecho y/o estudiante de derecho como apoyo a la jornada de atención que garantice asesoría en materia de derecho civil, familia y laboral, así como en materia de acciones constitucionales: derechos de petición y acciones de tutela.	1	$ 500.000	$ 500.000		
3.2.		Realizar perifoneos del proceso de descentralización en la zona rural	3	$ 100.000	$ 300.000		

		del Sector Cascajal Bajo previo al desarrollo de la Jornada.					
3.3.		Garantizar un espacio locativo durante las 4 horas de la jornada laboral que permita la atención al público con privacidad; disposición de wifi y disposición de unidad sanitaria.	1	$ 150.000	$ 150.000		
3.4.		**Garantizar la disposición de equipos periféricos para la prestación de labores:**					
3.5.		Dos computadores portátiles Procesador AMD Ryzen 3 7320U with Radeon Graphics (2.40 HGZ); RAM 8,00 GB; Tarjeta gráfica AMD Radeon (TM); Tipo de Sistema Operativo de 64 bits, procesador x 64.	2	$ 50.000	$ 100.000		
3.6.		Dos mouse con cable dimensiones 10 cm de ancho x 5,85 cm de fondo x 3,95 cm de alto	2	$ 5.000	$ 10.000		
3.7.		Impresora multifuncional para uso administrativo, con tecnología de impresión láser o inyección de tinta, capacidad de impresión en blanco y negro, resolución mínima de 600 x 600 dpi, velocidad mínima de impresión de 20 páginas por minuto, bandeja de entrada con capacidad mínima de 150 hojas, conectividad USB y/o inalámbrica, compatible con los sistemas operativos de los equipos portátiles suministrados, e incluye los consumibles necesario s para su operación de cada jornada.	1	$ 70.000	$ 70.000		
3.8.		Regulador de Voltaje Automático 1000 va 1 kva 120 v	1	$ 10.000	$ 10.000		
3.9.		Extensión Polo a Tierra 14 3 Sal 2.7. M	1	$ 5.000	$ 5.000		
3.10.		Transporte tipo Camioneta para el personal de personería que se desplazará a la jornada desde el casco urbano del municipio de El Tambo hasta el sector cascajal bajo y Visceversa	1	$ 160.000	$ 160.000		

3.11.		**Refrigerio para el personal de la Personería Municipal de El Tambo y encargados del desarrollo del evento**					
3.12.		Desayuno: en arroz, huevos revueltos y papas fritas acompañados de bebida caliente café.	4	$ 13.000	$ 52.000		
3.13.		Almuerzo: Sopa del día acompañado de plato de arroz, proteina consistente en (carne de res frita o pollo en cualquier tipo de presentación) y vaso de jugo (sabores surtidos).	4	$ 17.000	$ 68.000		
3.14.		**Actividades recreativas con los niños y niñas del sector: Tarde de Pelicula: Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - Prevención Reclutamiento Forzado. La escogencia de la película a proyectar se acordará con la supervisora del contrato.**					
3.15.		Alquiler pantalla gigante inflable dimensiones 6×4 – 3×5 – 8×10 peso 1.99 kg. material PVC (policloruro de vinilo) o tela Oxford para la proyección de la película	1	$ 300.000	$ 300.000		03:00 p.m.
3.16.		Alquiler de sillas plásticas para los asistentes a la actividad	50	$ 1.500	$ 75.000		
3.17.		Refrigerio: Bebida Malta Botella mini (200 ml) Sabor caramelizado	100	$ 2.000	$ 200.000		
3.18.		Refrigerio: Paquete de snaks (extruidos de maiz) salado 70 Gr	100	$ 3.000	$ 300.000		

3.19.		Parlante 2 vías, Bass Reflex. TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT: Unidad de woofer. DURACIÓN DE LA BATERÍA Aprox. 25 h TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA: 20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). SONIDO: TIPO DE PARLANTE2 vías, Bass Reflex. NÚMERO DE PARLANTES Unidad de tweeter: 3, Unidad de woofer: 2, Unidad de tweeter posterior: 2; TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT Unidad de woofer. MODOS DE SONIDO: Clear Audio+, MEGA BASS, 51 niveles de volumen, DSEE, ecualización personalizada de 3 bandas, LIVE SOUND, TV Sound Booster. TAMAÑO Y PESO: DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) Aprox. 317 mm x 720 mm x 375 mm. PESO: Aprox. 18,5 kg. ESPECIFICACIONES DE BLUETOOTH®: Sistema de comunicación Versión 5.2; PERFILES COMPATIBLES Interfaz (perfil de distribución de audio avanzado), interfaz (AVRCP), interfaz (SPP). FUNCIÓN DE AGREGAR PARLANTE Stereo Pair, Party Connect. CÓDECS COMPATIBLESSBC, AAC, LDAC.	1	$ 90.000	$ 90.000		

		ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). RANGO DE FRECUENCIA2,4 GHz INTERFAZ TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. APLICACIÓN: APLICACIONES DE SMARTPHONE COMPATIBLES Sony | Music Center y Fiestable CARACTERÍSTICAS GENERALES DURACIÓN DE LA BATERÍA: Aprox. 25 h; FUENTE DE ALIMENTACIÓNCA de 120 a 240 V, 50/60 Hz, recargable interno. PUERTO DE ALIMENTACIÓN USB PARA SMARTPHONESUSB A (5 V, 1,5 A) CONSUMO DE ENERGÍA Aprox. 77 W. PROTECCIÓN CONTRA EL AGUAIPX4 (cuando se coloca verticalmente), IPX2 (cuando se coloca horizontalmente). FUNC. ECOL. Y AHORRO DE ENERGÍA CONSUMO DE ENERGÍA (MODO APAGADO)0,5 W CONSUMO DE ENERGÍA (MODO DE ESPERA DE RED) - TERMINALES2,0 W (Bluetooth®).					
4	**San Pablo Bajo**	**Jornada de descentralización de Servicios Personería Municipal de El Tambo (N): El contratista deberá garantizar:**				04 de diciembre de 2026	08:00 a.m. a 12:00 p.m.
4.1.		Servicios de un profesional del derecho y/o estudiante de derecho como apoyo a la jornada de atención que garantice asesoría en materia de derecho civil, familia y laboral, así como en materia de acciones constitucionales: derechos de petición y acciones de tutela.	1	$ 500.000	$ 500.000		
4.2.		Realizar perifoneos del proceso de descentralización en la zona rural del Corregimiento de San Pablo	3	$ 100.000	$ 300.000		

		Bajo previo al desarrollo de la Jornada.					
4.3.		Garantizar un espacio locativo durante las 4 horas de la jornada laboral que permita la atención al público con privacidad; disposición de wifi y disposición de unidad sanitaria.	1	$ 150.000	$ 150.000		
4.4.		**Garantizar la disposición de equipos periféricos para la prestación de labores:**					
4.5.		Dos computadores portátiles Procesador AMD Ryzen 3 7320U with Radeon Graphics (2.40 HGZ); RAM 8,00 GB; Tarjeta gráfica AMD Radeon (TM); Tipo de Sistema Operativo de 64 bits, procesador x 64.	2	$ 50.000	$ 100.000		
4.6.		Dos mouse con cable dimensiones 10 cm de ancho x 5,85 cm de fondo x 3,95 cm de alto	2	$ 5.000	$ 10.000		
4.7.		Impresora multifuncional para uso administrativo, con tecnología de impresión láser o inyección de tinta, capacidad de impresión en blanco y negro, resolución mínima de 600 x 600 dpi, velocidad mínima de impresión de 20 páginas por minuto, bandeja de entrada con capacidad mínima de 150 hojas, conectividad USB y/o inalámbrica, compatible con los sistemas operativos de los equipos portátiles suministrados, e incluye los consumibles necesario s para su operación de cada jornada.	1	$ 70.000	$ 70.000		
4.8.		Regulador de Voltaje Automático 1000 va 1 kva 120 v	1	$ 10.000	$ 10.000		
4.9.		Extensión Polo a Tierra 14 3 Sal 2.7. M	1	$ 5.000	$ 5.000		
4.10.		Transporte tipo Camioneta para el personal de personería que se desplazará a la jornada desde el casco urbano del municipio de El Tambo hasta el Sector San Pablo Bajo y Visceversa	1	$ 200.000	$ 200.000		

4.11.		**Refrigerio para el personal de la Personería Municipal de El Tambo y encargados del desarrollo del evento**					
4.12.		Desayuno: en arroz, huevos revueltos y papas fritas acompañados de bebida caliente café.	4	$ 13.000	$ 52.000		
4.13.		Almuerzo: Sopa del día acompañado de plato de arroz, proteina consistente en (carne de res frita o pollo en cualquier tipo de presentación) y vaso de jugo (sabores surtidos).	4	$ 17.000	$ 68.000		
4.14.		**Actividades recreativas con los niños y niñas del sector: Tarde de Pelicula: Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - Prevención Reclutamiento Forzado. La escogencia de la película a proyectar se acordará con la supervisora del contrato.**					
4.15.		Alquiler pantalla gigante inflable dimensiones 6×4 – 3×5 – 8×10 peso 1.99 kg. material PVC (policloruro de vinilo) o tela Oxford para la proyección de la película	1	$ 300.000	$ 300.000		03:00 p.m.
4.16.		Alquiler de sillas plásticas para los asistentes a la actividad	50	$ 1.500	$ 75.000		
4.17.		Refrigerio: Bebida Malta Botella mini (200 ml) Sabor caramelizado	100	$ 2.000	$ 200.000		
4.18.		Refrigerio: Paquete de snaks (extruidos de maiz) salado 70 Gr	100	$ 3.000	$ 300.000		

4.19.		Parlante 2 vías, Bass Reflex. TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT: Unidad de woofer. DURACIÓN DE LA BATERÍA Aprox. 25 h TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA: 20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). SONIDO: TIPO DE PARLANTE2 vías, Bass Reflex. NÚMERO DE PARLANTES Unidad de tweeter: 3, Unidad de woofer: 2, Unidad de tweeter posterior: 2; TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT Unidad de woofer. MODOS DE SONIDO: Clear Audio+, MEGA BASS, 51 niveles de volumen, DSEE, ecualización personalizada de 3 bandas, LIVE SOUND, TV Sound Booster. TAMAÑO Y PESO: DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) Aprox. 317 mm x 720 mm x 375 mm. PESO: Aprox. 18,5 kg. ESPECIFICACIONES DE BLUETOOTH®: Sistema de comunicación Versión 5.2; PERFILES COMPATIBLES Interfaz (perfil de distribución de audio avanzado), interfaz (AVRCP), interfaz (SPP). FUNCIÓN DE AGREGAR PARLANTE Stereo Pair, Party Connect. CÓDECS COMPATIBLESSBC, AAC, LDAC.	1	$ 90.000	$ 90.000		

		ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). RANGO DE FRECUENCIA2,4 GHz INTERFAZ TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. APLICACIÓN: APLICACIONES DE SMARTPHONE COMPATIBLES Sony | Music Center y Fiestable CARACTERÍSTICAS GENERALES DURACIÓN DE LA BATERÍA: Aprox. 25 h; FUENTE DE ALIMENTACIÓNCA de 120 a 240 V, 50/60 Hz, recargable interno. PUERTO DE ALIMENTACIÓN USB PARA SMARTPHONESUSB A (5 V, 1,5 A) CONSUMO DE ENERGÍA Aprox. 77 W. PROTECCIÓN CONTRA EL AGUAIPX4 (cuando se coloca verticalmente), IPX2 (cuando se coloca horizontalmente). FUNC. ECOL. Y AHORRO DE ENERGÍA CONSUMO DE ENERGÍA (MODO APAGADO)0,5 W CONSUMO DE ENERGÍA (MODO DE ESPERA DE RED) - TERMINALES2,0 W (Bluetooth®).					
5	**Los Limos**	**Jornada de descentralización de Servicios Personería Municipal de El Tambo (N): El contratista deberá garantizar:**				10 de diciembre de 2026	08:00 a.m. a 12:00 p.m.
5.1.		Servicios de un profesional del derecho y/o estudiante de derecho como apoyo a la jornada de atención que garantice asesoría en materia de derecho civil, familia y laboral, así como en materia de acciones constitucionales: derechos de petición y acciones de tutela.	1	$ 500.000	$ 500.000		
5.2.		Realizar perifoneos del proceso de descentralización en la zona rural	3	$ 100.000	$ 300.000		

		del sector Los Limos previo al desarrollo de la Jornada.					
5.3.		Garantizar un espacio locativo durante las 4 horas de la jornada laboral que permita la atención al público con privacidad; disposición de wifi y disposición de unidad sanitaria.	1	$ 150.000	$ 150.000		
5.4.		**Garantizar la disposición de equipos periféricos para la prestación de labores:**					
5.5.		Dos computadores portátiles Procesador AMD Ryzen 3 7320U with Radeon Graphics (2.40 HGZ); RAM 8,00 GB; Tarjeta gráfica AMD Radeon (TM); Tipo de Sistema Operativo de 64 bits, procesador x 64.	2	$ 50.000	$ 100.000		
5.6.		Dos mouse con cable dimensiones 10 cm de ancho x 5,85 cm de fondo x 3,95 cm de alto	2	$ 5.000	$ 10.000		
5.7.		Impresora multifuncional para uso administrativo, con tecnología de impresión láser o inyección de tinta, capacidad de impresión en blanco y negro, resolución mínima de 600 x 600 dpi, velocidad mínima de impresión de 20 páginas por minuto, bandeja de entrada con capacidad mínima de 150 hojas, conectividad USB y/o inalámbrica, compatible con los sistemas operativos de los equipos portátiles suministrados, e incluye los consumibles necesario s para su operación de cada jornada.	1	$ 70.000	$ 70.000		
5.8.		Regulador de Voltaje Automático 1000 va 1 kva 120 v	1	$ 10.000	$ 10.000		
5.9.		Extensión Polo a Tierra 14 3 Sal 2.7. M	1	$ 5.000	$ 5.000		
5.10.		Transporte tipo Camioneta para el personal de personería que se desplazará a la jornada desde el casco urbano del municipio de El Tambo hasta el Corregimiento de San Pedro y Visceversa	1	$ 160.000	$ 160.000		

5.11.		**Refrigerio para el personal de la Personería Municipal de El Tambo y encargados del desarrollo del evento**					
5.12.		Desayuno: en arroz, huevos revueltos y papas fritas acompañados de bebida caliente café.	4	$ 13.000	$ 52.000		
5.13.		Almuerzo: Sopa del día acompañado de plato de arroz, proteina consistente en (carne de res frita o pollo en cualquier tipo de presentación) y vaso de jugo (sabores surtidos).	4	$ 17.000	$ 68.000		
5.14.		**Actividades recreativas con los niños y niñas del sector: Tarde de Pelicula: Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - Prevención Reclutamiento Forzado. La escogencia de la película a proyectar se acordará con la supervisora del contrato.**					
5.15.		Alquiler pantalla gigante inflable dimensiones 6×4 – 3×5 – 8×10 peso 1.99 kg. material PVC (policloruro de vinilo) o tela Oxford para la proyección de la película	1	$ 300.000	$ 300.000		03:00 p.m.
5.16.		Alquiler de sillas plásticas para los asistentes a la actividad	50	$ 1.500	$ 75.000		
5.17.		Refrigerio: Bebida Malta Botella mini (200 ml) Sabor caramelizado	100	$ 2.000	$ 200.000		
5.18.		Refrigerio: Paquete de snaks (extruidos de maiz) salado 70 Gr	100	$ 3.000	$ 300.000		

5.19.		Parlante 2 vías, Bass Reflex. TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT: Unidad de woofer. DURACIÓN DE LA BATERÍA Aprox. 25 h TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA: 20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). SONIDO: TIPO DE PARLANTE2 vías, Bass Reflex. NÚMERO DE PARLANTES Unidad de tweeter: 3, Unidad de woofer: 2, Unidad de tweeter posterior: 2; TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT Unidad de woofer. MODOS DE SONIDO: Clear Audio+, MEGA BASS, 51 niveles de volumen, DSEE, ecualización personalizada de 3 bandas, LIVE SOUND, TV Sound Booster. TAMAÑO Y PESO: DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) Aprox. 317 mm x 720 mm x 375 mm. PESO: Aprox. 18,5 kg. ESPECIFICACIONES DE BLUETOOTH®: Sistema de comunicación Versión 5.2; PERFILES COMPATIBLES Interfaz (perfil de distribución de audio avanzado), interfaz (AVRCP), interfaz (SPP). FUNCIÓN DE AGREGAR PARLANTE Stereo Pair, Party Connect. CÓDECS COMPATIBLESSBC, AAC, LDAC.	1	$ 90.000	$ 90.000		

		ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). RANGO DE FRECUENCIA2,4 GHz INTERFAZ TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. APLICACIÓN: APLICACIONES DE SMARTPHONE COMPATIBLES Sony | Music Center y Fiestable CARACTERÍSTICAS GENERALES DURACIÓN DE LA BATERÍA: Aprox. 25 h; FUENTE DE ALIMENTACIÓNCA de 120 a 240 V, 50/60 Hz, recargable interno. PUERTO DE ALIMENTACIÓN USB PARA SMARTPHONESUSB A (5 V, 1,5 A) CONSUMO DE ENERGÍA Aprox. 77 W. PROTECCIÓN CONTRA EL AGUAIPX4 (cuando se coloca verticalmente), IPX2 (cuando se coloca horizontalmente). FUNC. ECOL. Y AHORRO DE ENERGÍA CONSUMO DE ENERGÍA (MODO APAGADO)0,5 W CONSUMO DE ENERGÍA (MODO DE ESPERA DE RED) - TERMINALES2,0 W (Bluetooth®).					
6	**Chagrarco**	**Jornada de descentralización de Servicios Personería Municipal de El Tambo (N): El contratista deberá garantizar:**				11 de diciembre de 2026	08:00 a.m. a 12:00 p.m.
6.1.		Servicios de un profesional del derecho y/o estudiante de derecho como apoyo a la jornada de atención que garantice asesoría en materia de derecho civil, familia y laboral, así como en materia de acciones constitucionales: derechos de petición y acciones de tutela.	1	$ 500.000	$ 500.000		
6.2.		Realizar perifoneos del proceso de descentralización en la zona rural	3	$ 100.000	$ 300.000		

		del sector Chagraurco previo al desarrollo de la Jornada.					
6.3.		Garantizar un espacio locativo durante las 4 horas de la jornada laboral que permita la atención al público con privacidad; disposición de wifi y disposición de unidad sanitaria.	1	$ 150.000	$ 150.000		
6.4.		**Garantizar la disposición de equipos periféricos para la prestación de labores:**					
6.5.		Dos computadores portátiles Procesador AMD Ryzen 3 7320U with Radeon Graphics (2.40 HGZ); RAM 8,00 GB; Tarjeta gráfica AMD Radeon (TM); Tipo de Sistema Operativo de 64 bits, procesador x 64.	2	$ 50.000	$ 100.000		
6.6.		Dos mouse con cable dimensiones 10 cm de ancho x 5,85 cm de fondo x 3,95 cm de alto	2	$ 5.000	$ 10.000		
6.7.		Impresora multifuncional para uso administrativo, con tecnología de impresión láser o inyección de tinta, capacidad de impresión en blanco y negro, resolución mínima de 600 x 600 dpi, velocidad mínima de impresión de 20 páginas por minuto, bandeja de entrada con capacidad mínima de 150 hojas, conectividad USB y/o inalámbrica, compatible con los sistemas operativos de los equipos portátiles suministrados, e incluye los consumibles necesario s para su operación de cada jornada.	1	$ 70.000	$ 70.000		
6.8.		Regulador de Voltaje Automático 1000 va 1 kva 120 v	1	$ 10.000	$ 10.000		
6.9.		Extensión Polo a Tierra 14 3 Sal 2.7. M	1	$ 5.000	$ 5.000		
6.10.		Transporte tipo Camioneta para el personal de personería que se desplazará a la jornada desde el casco urbano del municipio de El Tambo hasta el sector Chagraurco y Visceversa	1	$ 160.000	$ 160.000		

6.11.		**Refrigerio para el personal de la Personería Municipal de El Tambo y encargados del desarrollo del evento**					
6.12.		Desayuno: en arroz, huevos revueltos y papas fritas acompañados de bebida caliente café.	4	$ 13.000	$ 52.000		
6.13.		Almuerzo: Sopa del día acompañado de plato de arroz, proteina consistente en (carne de res frita o pollo en cualquier tipo de presentación) y vaso de jugo (sabores surtidos).	4	$ 17.000	$ 68.000		
6.14.		**Actividades recreativas con los niños y niñas del sector: Tarde de Pelicula: Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - Prevención Reclutamiento Forzado. La escogencia de la película a proyectar se acordará con la supervisora del contrato.**					
6.15.		Alquiler pantalla gigante inflable dimensiones 6×4 – 3×5 – 8×10 peso 1.99 kg. material PVC (policloruro de vinilo) o tela Oxford para la proyección de la película	1	$ 300.000	$ 300.000		02:00 p.m. a 06:00 p.m.
6.16.		Alquiler de sillas plásticas para los asistentes a la actividad	50	$ 1.500	$ 75.000		
6.17.		Refrigerio: Bebida Malta Botella mini (200 ml) Sabor caramelizado	100	$ 2.000	$ 200.000		
6.18.		Refrigerio: Paquete de snaks (extruidos de maiz) salado 70 Gr	100	$ 3.000	$ 300.000		

6.19.		Parlante 2 vías, Bass Reflex. TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT: Unidad de woofer. DURACIÓN DE LA BATERÍA Aprox. 25 h TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA: 20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). SONIDO: TIPO DE PARLANTE2 vías, Bass Reflex. NÚMERO DE PARLANTES Unidad de tweeter: 3, Unidad de woofer: 2, Unidad de tweeter posterior: 2; TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT Unidad de woofer. MODOS DE SONIDO: Clear Audio+, MEGA BASS, 51 niveles de volumen, DSEE, ecualización personalizada de 3 bandas, LIVE SOUND, TV Sound Booster. TAMAÑO Y PESO: DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) Aprox. 317 mm x 720 mm x 375 mm. PESO: Aprox. 18,5 kg. ESPECIFICACIONES DE BLUETOOTH®: Sistema de comunicación Versión 5.2; PERFILES COMPATIBLES Interfaz (perfil de distribución de audio avanzado), interfaz (AVRCP), interfaz (SPP). FUNCIÓN DE AGREGAR PARLANTE Stereo Pair, Party Connect. CÓDECS COMPATIBLESSBC, AAC, LDAC.	1	$ 90.000	$ 90.000		

		ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). RANGO DE FRECUENCIA2,4 GHz INTERFAZ TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. APLICACIÓN: APLICACIONES DE SMARTPHONE COMPATIBLES Sony | Music Center y Fiestable CARACTERÍSTICAS GENERALES DURACIÓN DE LA BATERÍA: Aprox. 25 h; FUENTE DE ALIMENTACIÓNCA de 120 a 240 V, 50/60 Hz, recargable interno. PUERTO DE ALIMENTACIÓN USB PARA SMARTPHONESUSB A (5 V, 1,5 A) CONSUMO DE ENERGÍA Aprox. 77 W. PROTECCIÓN CONTRA EL AGUAIPX4 (cuando se coloca verticalmente), IPX2 (cuando se coloca horizontalmente). FUNC. ECOL. Y AHORRO DE ENERGÍA CONSUMO DE ENERGÍA (MODO APAGADO)0,5 W CONSUMO DE ENERGÍA (MODO DE ESPERA DE RED) - TERMINALES2,0 W (Bluetooth®).					
7	La Ovejera	**Jornada de descentralización de Servicios Personería Municipal de El Tambo (N): El contratista deberá garantizar:**				17 de diciembre de 2026	08:00 a.m. a 12:00 p.m.
7.1.		Servicios de un profesional del derecho y/o estudiante de derecho como apoyo a la jornada de atención que garantice asesoría en materia de derecho civil, familia y laboral, así como en materia de acciones constitucionales: derechos de petición y acciones de tutela.	1	$ 500.000	$ 500.000		
7.2.		Realizar perifoneos del proceso de descentralización en la zona rural	3	$ 100.000	$ 300.000		

		del sector La Ovejera previo al desarrollo de la Jornada.					
7.3.		Garantizar un espacio locativo durante las 4 horas de la jornada laboral que permita la atención al público con privacidad; disposición de wifi y disposición de unidad sanitaria.	1	$ 150.000	$ 150.000		
7.4.		**Garantizar la disposición de equipos periféricos para la prestación de labores:**					
7.5.		Dos computadores portátiles Procesador AMD Ryzen 3 7320U with Radeon Graphics (2.40 HGZ); RAM 8,00 GB; Tarjeta gráfica AMD Radeon (TM); Tipo de Sistema Operativo de 64 bits, procesador x 64.	2	$ 50.000	$ 100.000		
7.6.		Dos mouse con cable dimensiones 10 cm de ancho x 5,85 cm de fondo x 3,95 cm de alto	2	$ 5.000	$ 10.000		
7.7.		Impresora multifuncional para uso administrativo, con tecnología de impresión láser o inyección de tinta, capacidad de impresión en blanco y negro, resolución mínima de 600 x 600 dpi, velocidad mínima de impresión de 20 páginas por minuto, bandeja de entrada con capacidad mínima de 150 hojas, conectividad USB y/o inalámbrica, compatible con los sistemas operativos de los equipos portátiles suministrados, e incluye los consumibles necesario s para su operación de cada jornada.	1	$ 70.000	$ 70.000		
7.8.		Regulador de Voltaje Automático 1000 va 1 kva 120 v	1	$ 10.000	$ 10.000		
7.9.		Extensión Polo a Tierra 14 3 Sal 2.7. M	1	$ 5.000	$ 5.000		
7.10.		Transporte tipo Camioneta para el personal de personería que se desplazará a la jornada desde el casco urbano del municipio de El Tambo hasta el Corregimiento de La Ovejera y Visceversa	1	$ 160.000	$ 160.000		

7.11.		**Refrigerio para el personal de la Personería Municipal de El Tambo y encargados del desarrollo del evento**					
7.12.		Desayuno: en arroz, huevos revueltos y papas fritas acompañados de bebida caliente café.	4	$ 13.000	$ 52.000		
7.13.		Almuerzo: Sopa del día acompañado de plato de arroz, proteina consistente en (carne de res frita o pollo en cualquier tipo de presentación) y vaso de jugo (sabores surtidos).	4	$ 17.000	$ 68.000		
7.14.		**Actividades recreativas con los niños y niñas del sector: Tarde de Pelicula: Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - Prevención Reclutamiento Forzado. La escogencia de la película a proyectar se acordará con la supervisora del contrato.**					
7.15.		Alquiler pantalla gigante inflable dimensiones 6×4 – 3×5 – 8×10 peso 1.99 kg. material PVC (policloruro de vinilo) o tela Oxford para la proyección de la película	1	$ 300.000	$ 300.000		02:00 p.m. a 06:00 p.m.
7.16.		Alquiler de sillas plásticas para los asistentes a la actividad	50	$ 1.500	$ 75.000		
7.17.		Refrigerio: Bebida Malta Botella mini (200 ml) Sabor caramelizado	100	$ 2.000	$ 200.000		
7.18.		Refrigerio: Paquete de snaks (extruidos de maiz) salado 70 Gr	100	$ 3.000	$ 300.000		

7.19.		Parlante 2 vías, Bass Reflex. TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT: Unidad de woofer. DURACIÓN DE LA BATERÍA Aprox. 25 h TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA: 20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). SONIDO: TIPO DE PARLANTE2 vías, Bass Reflex. NÚMERO DE PARLANTES Unidad de tweeter: 3, Unidad de woofer: 2, Unidad de tweeter posterior: 2; TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT Unidad de woofer. MODOS DE SONIDO: Clear Audio+, MEGA BASS, 51 niveles de volumen, DSEE, ecualización personalizada de 3 bandas, LIVE SOUND, TV Sound Booster. TAMAÑO Y PESO: DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) Aprox. 317 mm x 720 mm x 375 mm. PESO: Aprox. 18,5 kg. ESPECIFICACIONES DE BLUETOOTH®: Sistema de comunicación Versión 5.2; PERFILES COMPATIBLES Interfaz (perfil de distribución de audio avanzado), interfaz (AVRCP), interfaz (SPP). FUNCIÓN DE AGREGAR PARLANTE Stereo Pair, Party Connect. CÓDECS COMPATIBLESSBC, AAC, LDAC.	1	$ 90.000	$ 90.000		

		ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). RANGO DE FRECUENCIA2,4 GHz INTERFAZ TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. APLICACIÓN: APLICACIONES DE SMARTPHONE COMPATIBLES Sony | Music Center y Fiestable CARACTERÍSTICAS GENERALES DURACIÓN DE LA BATERÍA: Aprox. 25 h; FUENTE DE ALIMENTACIÓNCA de 120 a 240 V, 50/60 Hz, recargable interno. PUERTO DE ALIMENTACIÓN USB PARA SMARTPHONESUSB A (5 V, 1,5 A) CONSUMO DE ENERGÍA Aprox. 77 W. PROTECCIÓN CONTRA EL AGUAIPX4 (cuando se coloca verticalmente), IPX2 (cuando se coloca horizontalmente). FUNC. ECOL. Y AHORRO DE ENERGÍA CONSUMO DE ENERGÍA (MODO APAGADO)0,5 W CONSUMO DE ENERGÍA (MODO DE ESPERA DE RED) - TERMINALES2,0 W (Bluetooth®).					
8		**Jornada de descentralización de Servicios Personería Municipal de El Tambo (N): El contratista deberá garantizar:**					
8.1.	**Potrerillo**	Servicios de un profesional del derecho y/o estudiante de derecho como apoyo a la jornada de atención que garantice asesoría en materia de derecho civil, familia y laboral, así como en materia de acciones constitucionales: derechos de petición y acciones de tutela.	1	$ 500.000	$ 500.000	18 de diciembre de 2026	08:00 a.m. a 12:00 p.m.
8.2.		Realizar perifoneos del proceso de descentralización en la zona rural	3	$ 100.000	$ 300.000		

		del Corregimiento de San Pedro previo al desarrollo de la Jornada.					
8.3.		Garantizar un espacio locativo durante las 4 horas de la jornada laboral que permita la atención al público con privacidad; disposición de wifi y disposición de unidad sanitaria.	1	$ 200.000	$ 200.000		
8.4.		**Garantizar la disposición de equipos periféricos para la prestación de labores:**					
8.5.		Dos computadores portátiles Procesador AMD Ryzen 3 7320U with Radeon Graphics (2.40 HGZ); RAM 8,00 GB; Tarjeta gráfica AMD Radeon (TM); Tipo de Sistema Operativo de 64 bits, procesador x 64.	2	$ 50.000	$ 100.000		
8.6.		Dos mouse con cable dimensiones 10 cm de ancho x 5,85 cm de fondo x 3,95 cm de alto	2	$ 5.000	$ 10.000		
8.7.		Impresora multifuncional para uso administrativo, con tecnología de impresión láser o inyección de tinta, capacidad de impresión en blanco y negro, resolución mínima de 600 x 600 dpi, velocidad mínima de impresión de 20 páginas por minuto, bandeja de entrada con capacidad mínima de 150 hojas, conectividad USB y/o inalámbrica, compatible con los sistemas operativos de los equipos portátiles suministrados, e incluye los consumibles necesario s para su operación de cada jornada.	1	$ 70.000	$ 70.000		
8.8.		Regulador de Voltaje Automático 1000 va 1 kva 120 v	1	$ 10.000	$ 10.000		
8.9.		Extensión Polo a Tierra 14 3 Sal 2.7. M	1	$ 5.000	$ 5.000		
8.10.		Transporte tipo Camioneta para el personal de personería que se desplazará a la jornada desde el casco urbano del municipio de El Tambo hasta el Sector El Potrerillo y Visceversa	1	$ 200.000	$ 200.000		

8.11.		**Refrigerio para el personal de la Personería Municipal de El Tambo y encargados del desarrollo del evento**					
8.12.		Desayuno: en arroz, huevos revueltos y papas fritas acompañados de bebida caliente café.	4	$ 13.000	$ 52.000		
8.13.		Almuerzo: Sopa del día acompañado de plato de arroz, proteina consistente en (carne de res frita o pollo en cualquier tipo de presentación) y vaso de jugo (sabores surtidos).	4	$ 17.000	$ 68.000		
8.14.		**Actividades recreativas con los niños y niñas del sector: Tarde de Pelicula: Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - Prevención Reclutamiento Forzado. La escogencia de la película a proyectar se acordará con la supervisora del contrato.**					
8.15.		Alquiler pantalla gigante inflable dimensiones 6×4 – 3×5 – 8×10 peso 1.99 kg. material PVC (policloruro de vinilo) o tela Oxford para la proyección de la película	1	$ 300.000	$ 300.000		03:00 p.m.
8.16.		Alquiler de sillas plásticas para los asistentes a la actividad	50	$ 1.500	$ 75.000		
8.17.		Refrigerio: Bebida Malta Botella mini (200 ml) Sabor caramelizado	100	$ 2.000	$ 200.000		
8.18.		Refrigerio: Paquete de snaks (extruidos de maiz) salado 70 Gr	100	$ 3.000	$ 300.000		

8.19.		Parlante 2 vías, Bass Reflex. TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT: Unidad de woofer. DURACIÓN DE LA BATERÍA Aprox. 25 h TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA: 20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). SONIDO: TIPO DE PARLANTE2 vías, Bass Reflex. NÚMERO DE PARLANTES Unidad de tweeter: 3, Unidad de woofer: 2, Unidad de tweeter posterior: 2; TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT Unidad de woofer. MODOS DE SONIDO: Clear Audio+, MEGA BASS, 51 niveles de volumen, DSEE, ecualización personalizada de 3 bandas, LIVE SOUND, TV Sound Booster. TAMAÑO Y PESO: DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) Aprox. 317 mm x 720 mm x 375 mm. PESO: Aprox. 18,5 kg. ESPECIFICACIONES DE BLUETOOTH®: Sistema de comunicación Versión 5.2; PERFILES COMPATIBLES Interfaz (perfil de distribución de audio avanzado), interfaz (AVRCP), interfaz (SPP). FUNCIÓN DE AGREGAR PARLANTE Stereo Pair, Party Connect. CÓDECS COMPATIBLESSBC, AAC, LDAC.	1	$ 90.000	$ 90.000		

		ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). RANGO DE FRECUENCIA2,4 GHz INTERFAZ TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. APLICACIÓN: APLICACIONES DE SMARTPHONE COMPATIBLES Sony | Music Center y Fiestable CARACTERÍSTICAS GENERALES DURACIÓN DE LA BATERÍA: Aprox. 25 h; FUENTE DE ALIMENTACIÓNCA de 120 a 240 V, 50/60 Hz, recargable interno. PUERTO DE ALIMENTACIÓN USB PARA SMARTPHONESUSB A (5 V, 1,5 A) CONSUMO DE ENERGÍA Aprox. 77 W. PROTECCIÓN CONTRA EL AGUAIPX4 (cuando se coloca verticalmente), IPX2 (cuando se coloca horizontalmente). FUNC. ECOL. Y AHORRO DE ENERGÍA CONSUMO DE ENERGÍA (MODO APAGADO)0,5 W CONSUMO DE ENERGÍA (MODO DE ESPERA DE RED) - TERMINALES2,0 W (Bluetooth®).					
9	**Plan Verde**	**Jornada de descentralización de Servicios Personería Municipal de El Tambo (N): El contratista deberá garantizar:**				21 de diciembre de 2026	08:00 a.m. a 12:00 p.m.
9.1.		Servicios de un profesional del derecho y/o estudiante de derecho como apoyo a la jornada de atención que garantice asesoría en materia de derecho civil, familia y laboral, así como en materia de acciones constitucionales: derechos de petición y acciones de tutela.	1	$ 500.000	$ 500.000		
9.2.		Realizar perifoneos del proceso de descentralización en la zona rural	3	$ 100.000	$ 300.000		

		del sector Plan Verde o previo al desarrollo de la Jornada.					
9.3.		Garantizar un espacio locativo durante las 4 horas de la jornada laboral que permita la atención al público con privacidad; disposición de wifi y disposición de unidad sanitaria.	1	$ 150.000	$ 150.000		
9.4.		**Garantizar la disposición de equipos periféricos para la prestación de labores:**					
9.5.		Dos computadores portátiles Procesador AMD Ryzen 3 7320U with Radeon Graphics (2.40 HGZ); RAM 8,00 GB; Tarjeta gráfica AMD Radeon (TM); Tipo de Sistema Operativo de 64 bits, procesador x 64.	2	$ 50.000	$ 100.000		
9.6.		Dos mouse con cable dimensiones 10 cm de ancho x 5,85 cm de fondo x 3,95 cm de alto	2	$ 5.000	$ 10.000		
9.7.		Impresora multifuncional para uso administrativo, con tecnología de impresión láser o inyección de tinta, capacidad de impresión en blanco y negro, resolución mínima de 600 x 600 dpi, velocidad mínima de impresión de 20 páginas por minuto, bandeja de entrada con capacidad mínima de 150 hojas, conectividad USB y/o inalámbrica, compatible con los sistemas operativos de los equipos portátiles suministrados, e incluye los consumibles necesario s para su operación de cada jornada.	1	$ 70.000	$ 70.000		
9.8.		Regulador de Voltaje Automático 1000 va 1 kva 120 v	1	$ 10.000	$ 10.000		
9.9.		Extensión Polo a Tierra 14 3 Sal 2.7. M	1	$ 5.000	$ 5.000		
9.10.		Transporte tipo Camioneta para el personal de personería que se desplazará a la jornada desde el casco urbano del municipio de El Tambo hasta el sector Plan Verde y Visceversa	1	$ 150.000	$ 150.000		

9.11.		**Refrigerio para el personal de la Personería Municipal de El Tambo y encargados del desarrollo del evento**					
9.12.		Desayuno: en arroz, huevos revueltos y papas fritas acompañados de bebida caliente café.	4	$ 13.000	$ 52.000		
9.13.		Almuerzo: Sopa del día acompañado de plato de arroz, proteina consistente en (carne de res frita o pollo en cualquier tipo de presentación) y vaso de jugo (sabores surtidos).	4	$ 17.000	$ 68.000		
9.14.		**Actividades recreativas con los niños y niñas del sector: Tarde de Pelicula: Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - Prevención Reclutamiento Forzado. La escogencia de la película a proyectar se acordará con la supervisora del contrato.**					
9.15.		Alquiler pantalla gigante inflable dimensiones 6×4 – 3×5 – 8×10 peso 1.99 kg. material PVC (policloruro de vinilo) o tela Oxford para la proyección de la película	1	$ 300.000	$ 300.000		02:00 p.m. a 06:00 p.m.
9.16.		Alquiler de sillas plásticas para los asistentes a la actividad	50	$ 1.500	$ 75.000		
9.17.		Refrigerio: Bebida Malta Botella mini (200 ml) Sabor caramelizado	100	$ 2.000	$ 200.000		
9.18.		Refrigerio: Paquete de snaks (extruidos de maiz) salado 70 Gr	100	$ 3.000	$ 300.000		

9.19.		Parlante 2 vías, Bass Reflex. TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT: Unidad de woofer. DURACIÓN DE LA BATERÍA Aprox. 25 h TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA: 20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). SONIDO: TIPO DE PARLANTE2 vías, Bass Reflex. NÚMERO DE PARLANTES Unidad de tweeter: 3, Unidad de woofer: 2, Unidad de tweeter posterior: 2; TAMAÑO DEL PARLANTE: Unidad de tweeter: Aprox. 60 mm, Unidad de woofer: Aprox. 170-170 mm, Unidad de tweeter posterior: Aprox. 40 mm X-BALANCED SPEAKER UNIT Unidad de woofer. MODOS DE SONIDO: Clear Audio+, MEGA BASS, 51 niveles de volumen, DSEE, ecualización personalizada de 3 bandas, LIVE SOUND, TV Sound Booster. TAMAÑO Y PESO: DIMENSIONES (AN. X AL. X PR.) Aprox. 317 mm x 720 mm x 375 mm. PESO: Aprox. 18,5 kg. ESPECIFICACIONES DE BLUETOOTH®: Sistema de comunicación Versión 5.2; PERFILES COMPATIBLES Interfaz (perfil de distribución de audio avanzado), interfaz (AVRCP), interfaz (SPP). FUNCIÓN DE AGREGAR PARLANTE Stereo Pair, Party Connect. CÓDECS COMPATIBLESSBC, AAC, LDAC.	1	$ 90.000	$ 90.000		

		ALCANCE DE TRANSMISIÓN DE FRECUENCIA20 Hz - 20.000 Hz (muestreo de 44,1 kHz). RANGO DE FRECUENCIA2,4 GHz INTERFAZ TERMINALES DE ENTRADA Y SALIDA: Miniconector estéreo (entrada), USB A, entrada digital óptica, entrada de micrófono, entrada de micrófono/guitarra. APLICACIÓN: APLICACIONES DE SMARTPHONE COMPATIBLES Sony | Music Center y Fiestable CARACTERÍSTICAS GENERALES DURACIÓN DE LA BATERÍA: Aprox. 25 h; FUENTE DE ALIMENTACIÓNCA de 120 a 240 V, 50/60 Hz, recargable interno. PUERTO DE ALIMENTACIÓN USB PARA SMARTPHONESUSB A (5 V, 1,5 A) CONSUMO DE ENERGÍA Aprox. 77 W. PROTECCIÓN CONTRA EL AGUAIPX4 (cuando se coloca verticalmente), IPX2 (cuando se coloca horizontalmente). FUNC. ECOL. Y AHORRO DE ENERGÍA CONSUMO DE ENERGÍA (MODO APAGADO)0,5 W CONSUMO DE ENERGÍA (MODO DE ESPERA DE RED) - TERMINALES2,0 W (Bluetooth®).					
10		**Actividades recreativas con los niños y niñas del sector: Tarde de Película: Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - Prevención Reclutamiento Forzado. La escogencia de la película a proyectar se acordará con la supervisora del contrato.**					
10.1.	**Casco Urbano**	Alquiler pantalla gigante inflable dimensiones 6×4 – 3×5 – 8×10 peso 1.99 kg. material PVC (policloruro de vinilo) o tela Oxford para la proyección de la película	1	300000	300000	23 de diciembre de 2026	07:00 p.m.
10.2.		Refrigerio: Bebida Malta Botella mini (200 ml) Sabor caramelizado	300	2000	200000		
10.3.		Refrigerio: Paquete de snaks (extruidos de maiz) salado 70 Gr	300	3000	300000		

10.4.		Una (1) cabina amplificadoras de 1.000 watts. Micrófono inalámbrico incluye: 2 micrófonos profesionales con 20 metros de alcance real, 1 receptor adaptador de corriente, 1 pila necesaria para su funcionamiento, de acuerdo con las características del lugar.	1	90000	90000		
10.5.	**Elementos para organización**						
10.6.	**Elementos logisticos necesarios**	1 imagen en lona con sus respectivos soportes con logos de la Personería Municipal dimensiones 100 mts de ancho x 200 mts de alto (incluye araña o soporte y diseño)	1	$ 250.000	250000	Durante el tiempo de ejecución de actividades	
10.7.		Alquiler de video beam: Proyector PowerLite X49 3600 Lumens XGA 3LCD	10	$ 50.000	500000	Durante el tiempo de ejecución de actividades	
10.8.		Servicios de publicidad: Se deberá garantizar la elaboración de publicidad alusiva al evento y la difusión en redes sociales	global	$ 300.000	$ 300.000	Durante el tiempo de ejecución de actividades	
Valor Total					$ 23.530.000,00		

Nota importante:

- No se tendrá en cuenta la propuesta cuyo valor exceda el valor máximo promedio para el correspondiente Ítem establecido en el cuadro anterior, o que no cumpla con las características técnicas solicitadas.

El Oferente debe presentar su oferta, cotizando todos los componentes del objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el Anexo No. 2 FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA y lo estipulado en la plataforma SECOP II.

El oferente deberá presentar su oferta económica, en pesos colombianos, cuyo valor deberá comprender los costos directos (materiales, logística, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc.).

Los errores en la oferta económica, será asumidos por el contratista. La oferta debe tener una validez de mínimo un (01) mes, contado a partir de la fecha de cierre. La oferta económica no podrá exceder el valor indicado en el presupuesto, so pena de rechazo.

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Además de las condiciones técnicas establecidas en el **numeral 2**, el contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones:

5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto contractual el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Adelantar la ejecución de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ALERTA TEMPRANA 005-2026 DE INMINENCIA PROFERIDA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL TAMBO NARIÑO"**
2. Suministrar los bienes y/o prestar los servicios contratados, en los requerimientos, en las cantidades, lugares y horarios que indique el supervisor del contrato, estando presto a cambios de lugar, cantidad u horario: sin que ello genere sobrecostos al **PERSONERIA MUNICIPAL DE EL TAMBO NARIÑO.**
3. El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los elementos que resulten de mala calidad, dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a las solicitudes. Cuando se presente esta situación, las ordenes de suministro y/o servicio no serán tenidas en cuenta para efectos de pago hasta tanto se hayan realizado los cambios respectivos de conformidad con los parámetros establecidos en invitación.

B. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto contractual aplicando su experiencia y conocimiento, de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.
2. Acatar los requerimientos del supervisor, como enlace directo entre LA PERSONERÍA y el contratista.
3. Garantizar que la prestación del servicio, cumpla con las necesidades específicas a que haya lugar.
4. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato
5. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación pública, con sus respectivos anexos y la propuesta del Contratista.
6. Entregar los bienes y elementos con las especificaciones técnicas y requerimiento ofrecidos en su propuesta y descritos en el objeto del contractual, dentro de este documento garantizando la calidad de los mismos.
7. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.
8. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
9. Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor y/o Interventor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
10. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.
11. No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de propiedad de LA

PERSONERÍA de la que EL CONTRATISTA haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo LA PERSONERÍA, sin el previo consentimiento por escrito de la PERSONERÍA, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley;
12. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la Personería en el momento en que sea requerido por el mismo.
13. Aportar las garantías dentro del término fijado por la Personería Municipal.
14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
15. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
16. Las demás contempladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.

5.2. OBLIGACIONES DE LA PERSONERÍA:

1. Cancelar al contratista la remuneración pactada, en la forma y condiciones determinadas en el valor y la forma de pago, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad para el trámite de pago.
2. Suministrar en forma oportuna, la información solicitada o requerida por el contratista para el cabal desempeño de su gestión.
3. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la ley.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
5. Exigir al contratista la ejecución idónea del contrato.
6. Ejercer la supervisión y seguimiento permanente del objeto contractual, a través del supervisor.
7. Expedir y tramitar los certificados de cumplimiento del objeto contractual a través del supervisor.
8. Impartir por escrito y en forma oportuna, las instrucciones y directrices respectivas al contratista
9. Las demás contempladas en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

6.1 Valor:

El presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suman de **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 23.530.000,00) M/CTE.**

El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, impuestos incluidos.

6.2. Imputación Presupuestal

El presupuesto oficial se ampara con la siguiente disponibilidad presupuestal:

NÚMERO DE CDP	FECHA CDP	VALOR
2026000045	30/10/2026	

			$25.000.000	

6.3 Forma de Pago:

LA PERSONERÍA de EL TAMBO, se obliga para con el CONTRATISTA a pagar el valor del contrato de la siguiente manera:

Un anticipo por el cincuenta (50%) del valor del contrato, a la suscripción del acta de inicio del mismo, previa constitución y aprobación de pólizas y demás requisitos exigidos.

El 50% del valor restante al cumplimiento del contrato de manera satisfactoria y en su totalidad, de acuerdo a las condiciones exigidas por La Personería, previa certificación del supervisor del contrato en el cumplimiento de las obligaciones requeridas:

a. Recepción a satisfacción de los elementos por LA PERSONERÍA de EL TAMBO, este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.
b. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
c. Verificación por parte de la PERSONERIA MUNICIPAL DE EL TAMBO NARIÑO cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

PARÁGRAFO 1º.- El pago se realizará previa presentación de informe de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor(a) del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.

PARÁGRAFO 2º.- EL CONTRATISTA acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes.

PARÁGRAFO 3º.- En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes efectivamente entregados.

PARÁGRAFO 4º.- Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista.

PARÁGRAFO 5o.- LA PERSONERÍA no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra.

PARÁGRAFO 7o.- Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

DEL DERECHO DE TURNO: según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetara el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas o cuentas de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello

derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la entidad. Para el pago, el contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6.4. Plazo y lugar de Ejecución del Contrato:

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de diciembre de 2026, contándose a partir de la suscripción del acta de inicio. Como lugar de ejecución se establece el PERSONERIA MUNICIPAL DE EL TAMBO NARIÑO. En todo caso el acta de inicio deberá suscribirse dentro del mismo día de perfeccionamiento del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto contractual se ejecutará en EL MUNICIPIO DE EL TAMBO NARIÑO, en las diferentes veredas y corregimientos relacionadas en la ficha técnica.

6.5 Analís del sector:

LA PERSONERÍA realiza el análisis del sector requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo de Riesgo.

De conformidad con el objeto contractual, para la satisfacción de las necesidades con especificaciones técnicas descritas, se requiere de un contratista, persona natural o jurídica, que tenga registrada la actividad orientada al desarrollo de servicios logísticos y de catering.

Para la determinación del valor se tuvieron en cuenta los unitarios por cada uno de los ítems de los elementos con los que el contratista debe disponer, costos de insumos, mano de obra, entre otros. Adicionalmente, se hizo un muestreo a través del SECOP revisando procesos similares. El presente proceso de Contratación no está cobijado por un Acuerdo Comercial.

Procesos SECOP:

No. de Proceso	Entidad	Objeto	Valor
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-PMR-001-2026 contrato PMR-001-2026	PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL ROSARIO -NARIÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TOMA DE	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. ($20.000.000)

		DECLARACIONES INDIVIDUALES DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, NARIÑO, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS, DIGNAS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE DICHAS JORNADAS	

Análisis del mercado:

Aspectos Generales del Mercado: El análisis del sector efectuado a procesos contractuales con objetos similares, adelantados por la propia entidad o por otras entidades.

Al evaluar los diferentes profesionales seleccionadas que se dedican a labores relacionadas en el objeto contractual, encontramos que en el mercado existe una pluralidad significativa de posibles oferentes que puedan satisfacer las necesidades de la entidad, garantizando su cumplimiento, no solo en calidad, tiempo y oportunidad, sino también financieramente. Para definir el valor aproximado del contrato a suscribir, se tuvo en cuenta los precios del mercado, incluidos los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato.

Técnico: La persona natural o jurídica que preste éste servicio debe contar con el conocimiento y la Capacidad de ejecutar las acciones que permitan obtener el producto a contratar como son experiencia y la idoneidad para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato que se pretende celebrar.

LA PERSONERÍA efectuó las siguientes cotizaciones:

Firma	Valor Cotización
Fundación para la Solución y el Progreso del Territorio	$23.530.000
YALITH NATALIA NARVÁEZ	$24.200.000
JAIME HAROLD ALVARADO CASTILLO	$25.000.000

7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La Verificación de requisitos habilitantes se realizará por parte del Grupo Evaluador una vez concluido el cierre del proceso, evaluación del precio más bajo y verificación de requisitos habilitantes.

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente con la oferta del precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Parágrafo 1° del Art. 5° de la Ley 1150 de 2007, a la luz de los conceptos emitidos al respecto por el Consejo de Estado.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, se dará traslado al informe de verificación de requisitos otorgándole un (1) día hábil para que subsane; en caso contrario, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar, a quien en caso de ser necesario se le otorgará el mismo plazo para subsanar; y así sucesivamente con el tercer, cuarto y demás lugares hasta llegar a un proponente habilitado con el cual se recomendará la contratación. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

La presentación de observaciones a la evaluación de la oferta con el menor precio, se podrá hacer conforme al plazo establecido en el cronograma, que corresponde a un (1) día hábil.

La respuesta a las observaciones se publicará en página de contratación **SECOP II**.

7.1. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

Se acreditará con el cumplimiento y presentación de los siguientes requisitos y documentos:

a) Carta de Presentación de la Oferta suscrita en original por el proponente. conforme el Anexo de la presente invitación. **(anexo 1).**

b) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía persona natural y/o del Representante Legal de la persona jurídica.

c) **Registro Mercantil Vigente**: Si el oferente es persona natural-comerciante deberá allegar el Certificado de registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual debe ser expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. El objeto social y/o las actividades debe permitir la ejecución del objeto del presente contrato.

d) **Existencia y representación legal**: Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al término del Contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.

e) **Proponentes plurales**: En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser

inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Facturación. Para efectos de facturación en el documento de conformación del consocio o unión temporal deberá especificarse: (i) si la factura se hace en representación del consorcio o la unión temporal, por parte de uno de sus integrantes, debe informar el número de NIT de quien facturará. (ii) Si la facturación se hace en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, se debe informar el número del NIT de cada uno y su participación en el valor del contrato, y (iii) Si la facturación se hace por el consorcio o unión temporal con su propio NIT, debe indicar que en el evento de adjudicación el contrato se diligenciara el NIT para la suscripción correspondiente.

f) RUT de la persona jurídica y/o natural.

g) Aportar Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, no superior a 3 meses, (verificación en la página www.procuraduria.gov.co.)

h) Aportar el Certificado de Antecedentes Fiscales vigente de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal, no superior a 3 meses. (verificación en la página www.contralorigen.gov.co.

i) Aportar antecedentes penales extraído de www.policia.gov.co de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, no superior a 3 meses. (verificación en la a página www.policia.gov.co

j) Aportar Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional. (artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia), no superior a 3 meses. (verificación en la a página respectiva).

k) Aportar el certificado, registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) no superior a 3 meses. (verificación en la a página respectiva).

l) Definición de situación militar. Cuando se trate de oferentes en su calidad de personas naturales en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017, deberán acreditar que tienen definida su situación militar, aportando copia de la libreta militar o el certificado correspondiente emitido por la autoridad competente, en ese sentido, tratándose de proponentes plurales cada uno de sus integrantes debe acreditar el anterior requisito. Igualmente, el Departamento aplicara lo establecido en la Ley 1780 de 2016, cuando sea procedente.

m) Paz y Salvo Municipal, la no presentación del paz y salvo Municipal o paz y salvo vencido dará lugar al rechazo de la oferta. Para el caso de las personas jurídicas el paz y salvo deberá ser adquirido por la persona jurídica y el presentante legal.

n) Certificación Bancaria vigente.

o) Póliza de seriedad de la oferta, en una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta, la cual debe estar vigente desde la presentación de la oferta y con una vigencia del plazo de ejecución del contrato. Advertencia: No se recibirán recibos de caja de empresas asesoras de seguros, sino únicamente el recibo de caja con sello de cancelado expedido directamente por la aseguradora.

p) Cumplir con los aportes de seguridad social

Persona jurídica:

Certificación y estar a Paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la no obligación del pago de parafiscales. Diligenciar **Anexo MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.**

Las personas jurídicas podrán acreditarlo manifestando la presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por su representante legal, según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 mencionado.

Persona natural:

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.

Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.
La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de sus integrantes, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones aquí exigidas.

En el caso de proponentes plurales todos sus integrantes, deberán acreditar los requisitos establecidos en el presente numeral.

NOTA: LA PERSONERÍA dará aplicación a las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y normas concordantes, a la luz de los conceptos emitidos al respecto por el Consejo de Estado.

8 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE

8.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Experiencia General: Treinta (30) meses de constitución a partir de su registro mercantil. Encontrarse acreditado para el suministro de los bienes objeto de adquisición.

Experiencia Específica: Haber suscrito tres (03) contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente contrato con entidades estatales, misma que se acreditará con la constancia de cumplimiento o acta de liquidación.

9. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente o sus apoderados, indicando en ella su conocimiento y conformidad con el acto de invitación y los estudios técnicos y económicos, según formato que se adjunta **(Anexo 1).** También se debe manifestar el no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia. Debe contener igualmente el nombre, la dirección, el número telefónico, dirección electrónica.

La sola presentación de esta carta no implica que el proponente esté ofreciendo o cumpliendo con los requisitos establecidos en los Estudios y Documentos previos y el presente acto de invitación.

10. PROPUESTA TÉCNICA

El proponente deberá hacer referencia sobre cada uno de sus ofrecimientos de manera explícita en la propuesta en la cual deberá contemplar como mínimo:

Las condiciones y especificaciones técnicas mínimas de los bienes y/o servicios a contratar, así como la indicación de las condiciones de obligatorio cumplimiento y/o las actividades y/o los factores técnicos a evaluar establecidos en los estudios técnicos y económicos.

11. PROPUESTA ECONÓMICA

- **Un oferente solo podrá presentar una sola oferta.**

- El Oferente debe presentar su oferta, cotizando todos los componentes del objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el Anexo No. 2 FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA y lo estipulado en la plataforma SECOP II.

- El oferente deberá presentar su oferta **económica, en pesos colombianos**, el cual deberá comprender los costos directos (materiales, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc.). Los errores en la oferta, serán asumidos por el contratista.

- La oferta debe tener una validez como mínimo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de cierre.

- La oferta económica no podrá exceder el valor indicado en el presupuesto, so pena de rechazo.

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección para la escogencia del contratista corresponde a la establecida para la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía o contratación de mínima cuantía, consagrada en el parágrafo 2 del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

LA PERSONERÍA realizara el presente proceso de selección mediante la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, que se adelantará de conformidad con lo consagrado en la SUBSECCIÓN 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, cuyas reglas se determinan en el artículo 94 de la Ley 1474, indicando el procedimiento que se deberá seguir en desarrollo de los procesos de contratación que se adelanten en virtud de esta modalidad.

13. GARANTÍAS A LAS OBLIGACIONES

El proponente que resulte adjudicatario del Proceso de contratación debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato a favor de la Entidad Estatal. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

Criterio	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Igual al plazo de duración de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más
Correcta Inversión de anticipo	100% del valor del anticipo	por el termino de duración de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los servicios	10% del valor del contrato	Igual al plazo de duración de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Igual al plazo de duración de ejecución del contrato y tres (03) años más

14. SUPERVISIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección será vigilado a través de un Supervisor.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

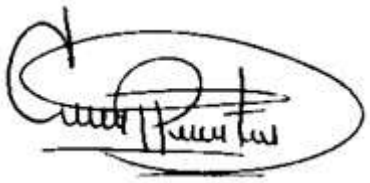
Por lo anterior, y atendiendo al objeto del contrato, LA PERSONERÍA, designará como SUPERVISOR a la PERSONERA MUNICIPAL, quien deberá controlar su correcta ejecución y

cumplimiento y vigilará el desarrollo del objeto del contrato, quien también deberá suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos para la ejecución del contrato, certificará cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista y proyectará la respectiva liquidación del contrato, una vez haya entregado a satisfacción los elementos objeto de presente contrato.

Igualmente será responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios y autorizar los pagos, y responderá por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.

15. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

La Contratación de Mínima Cuantía no está cobijada por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (M-MACPC-03), que al evento manifiesta: *"Las entidades no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía."*



LIZETH CAROLINA PÉREZ TORO
Personera Municipal